



Universidad Veracruzana

# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

20 de diciembre 2021

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

## Integrantes

### **Presidente**

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez. Rector

### **Secretaria Ejecutiva**

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino. Secretaria de Administración y Finanzas

### **Vocales**

Dra. Elena Rustrián Portilla. Secretaria Académica

Dra. Rebeca Hernández Arámburo. Encargada de la Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Norma Angelina Lagunes López. Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Humanos

Dr. Erick Jesús Galindo Mejía. Director General de Recursos Financieros

Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez- Director General de Tecnología de Información

## Integrantes

### **Vocales**

Dr. Rubén Edel Navarro. Vicerrector

Dr. Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas. Vicerrector

Dra. Liliana Cuervo López. Vicerrector

Dra. Georgina Hernández Ríos. Vicerrector

### **Asesores**

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez

Dra. Marisol Luna Leal

## Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
4. Antecedentes y contexto del COCODI
5. Informe de actividades del Programa de Trabajo Integral 2019-2021, por cada grupo de trabajo
  - 5.1. Control interno
  - 5.2. Ética
  - 5.3. Administración de riesgos
  - 5.4. Información y comunicación
6. Propuesta de ampliación de vigencia del Programa actual del Comité
7. Retos y perspectivas del COCODI
8. Asuntos generales

❖ 3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior



- ❖ Acuerdos de la sesión anterior (9 julio de 2021)



## Acuerdos de la sesión anterior

- Acuerdo 2021-01-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera sesión ordinaria 2021 del Comité.
- Acuerdo 2021-01-02. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura íntegra del acta de la sesión anterior remitiéndose sólo a la lectura de los puntos de acuerdo para su aprobación.
- Acuerdo 2021-01-03. Se aprueba en lo general y en lo particular el acta de la sesión anterior del día 11 de diciembre de 2020.
- Acuerdo 2021-01-04. El Comité conoce los informes de los avances derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo, de conformidad al Programa de Trabajo Integral 2019-2021 del Comité, durante el primer semestre de 2021.

## 4. Antecedentes y contexto del COCODI





## Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### Estrategia transversal

Programa para un gobierno cercano y moderno

### Objetivo

Mejorar la gestión pública gubernamental

### Sistema Nacional Anticorrupción

Comité Coordinador:  
ASF, SFP, Fiscalía Especializada en  
combate a la corrupción

La implementación del MICI es evaluado por la ASF y el ORFIS, a través de cuestionarios de control interno

Sistema de Control Interno que promueva la consecución de metas y objetivos, eficiente administración de riesgos, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, integración de las TI, transparencia y rendición de cuentas y su seguimiento a través del COCODI

Se publicó el Marco Integrado de Control Interno para el sector público (MICI) basado en el Marco COSO 2013

Generar estrategias para homologar normativa en materia del control interno en los tres Niveles de Gobierno

El objetivo del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional es agregar valor a la gestión Institucional y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos con enfoque a resultados

## Comité de Control y Desempeño Institucional en la Universidad Veracruzana



Acuerdo rectoral del 23 de marzo de 2018



Integrantes



Reglas de operación de los grupos de trabajo



Programa de Trabajo Integral 2019 - 2021 del COCODI

❖ 5. Informe de actividades del Programa de Trabajo Integral  
2019-2021, por grupo de trabajo



## 5.1 Control interno



## Ambiente de control

### Objetivo I

Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### Avance enero 2019 - junio 2021

- Programa de Trabajo Integral (PTI) 2019-2021:  
 8 Objetivos, 23 metas, 29 indicadores y 58 actividades.  
 5 Ambientes de control y 17 principios Marco Integrado de Control Interno (MICI).  
 Plan General de Desarrollo (PGD) 2030.  
 Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.
- Revisión y actualización permanente de manuales de organización, políticas y procedimientos, de procesos de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros.
- Documento *Lineamientos del Control Interno*, pendiente de difundir entre la comunidad universitaria.
- Revisión y actualización a la normativa que refuerce el cumplimiento de los artículos 34-C de la Ley Orgánica de la UV y artículos 14, 16 y 17 del Estatuto General de la UV.
- Análisis de los resultados de las auditorías externas, realizadas por los entes fiscalizadores.

## **Avance julio - diciembre 2021**

- Elaboración y actualización de la información documentada y cumplir con el objetivo de lograr la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV); de agosto a diciembre del 2021:  
20 procedimientos, 12 guías, 13 formatos y 17 instructivos.
- Actualización de la estructura orgánica:  
9 Organigramas, 3 Manuales generales, y 59 Manuales de entidades académicas y dependencias.
- Capacitación del SGCUV:  
2 Cursos (vía remota) y 34 participantes.

## **En proceso o en continuidad**

- Reforzar la responsabilidad de vigilancia y supervisión del control interno e integridad a los mandos medios y superiores, a trabajar con los otros grupos.
- Definir e implementar acciones de mejora para el siguiente programa.

## 5.2 Ética



## Ambiente de control

### Objetivo 2

Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.

### Avance enero 2019 - junio 2021

- Se elaboró una propuesta de Actualización del Código de Ética de acuerdo establecido en los Lineamientos establecidos en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual fue revisada por el Grupo de Trabajo y a partir de sus comentarios se ajustó.
- Se realizaron publicaciones en redes sociales y servicio de comunicados UV, en el periodo comprendido del 09 de diciembre de 2020 al 10 de febrero 2021, además se programaron spots en radio UV, a partir del 13 de noviembre de 2020 con 18 cortes al día, haciendo un total de 738 spots emitidos.



## Avance enero 2019 - junio 2021

- Se diseñó Programa de Ética Institucional el cual en un inicio se impartió en modalidad mixta y a partir de 2020 se realizó en forma virtual a través de la plataforma Eminus.
- Como parte del Programa de Desarrollo Integral del Trabajador Universitario, se impartieron cursos para fortalecer el pensamiento y actuación ética en los cuales participaron 1,731 trabajadores.

Tema	No. cursos
Conoce tu universidad	76
Competencias profesionales desde la mirada del pensamiento crítico creativo	3
Pensamiento integral para la autogestión y resolución de situaciones en tiempos de crisis	10
Bienestar emocional en tiempos de contingencia	18
Manejo positivo del estrés	7
<b>Total</b>	<b>114</b>

## Avance enero 2019 - junio 2021

- El 30 de octubre de 2020 se implementó el Programa para la atención de la NOM-035-STPS-2018 en la UV, realizando las siguientes actividades para su cumplimiento:
  - De noviembre 2020 a mayo 2021, se enviaron 7,461 cuestionarios para evaluar los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional en las entidades y dependencias de las cinco regiones universitarias. En total respondieron el 56% del personal encuestado.
  - El 09 de julio se presentó el informe general de la UV y se publicó en la página web donde se difunde la información sobre la NOM-035. En promedio la Universidad calificó con 83.6 ubicándose en un nivel de riesgo: Medio.
  - Se elaboraron los siguientes procedimientos:
    - Atención de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral.
    - Identificación y canalización de trabajadores sujetos a acontecimientos traumáticos severos.
    - Consulta Médica de Medicina del Trabajo.

### **Avance enero 2019 - junio 2021**

- A partir de enero 2019, se incluyó en los contratos de personal eventual una cláusula sobre la observación del Código de Ética.
- En el segundo semestre de 2020 se concluyó con la entrega de Códigos de ética al 100% autoridades y funcionarios universitarios, junto con una Carta Compromiso, la cual una vez firmada fue integrada a su expediente personal. Actualmente la firma de la carta compromiso se realiza junto con la entrega del nombramiento a cada autoridad o funcionario.

### **Avance julio - diciembre 2021**

- Se elaboró la propuesta del Código de Conducta, la cual se presentó junto con la propuesta de actualización del Código de Ética a la Oficina de la Abogada General, para que sean revisados por el grupo de trabajo institucional que se conforme para tal fin.
- En agosto de 2021 se obtuvo el registro ante Educación Continua, para convertir el Programa de Ética institucional en dos diplomados:

Diplomado de Ética Institucional	85 participantes
Diplomado de Ética institucional y Liderazgo	86 participantes

## Avance julio - diciembre 2021

- Se integraron dos temas más al Programa de Desarrollo Integral del Trabajador Universitario:
  - Bienestar Emocional: Ejercicios y Técnicas de Autoconocimiento.
  - Actuar consciente ante la nueva normalidad: un retorno laboral saludable dirigido al personal Administrativo, Técnico y Manual.
- En el periodo se impartieron 24 cursos en los cuales participaron 313 trabajadores universitarios.
- El 30 de agosto se entregaron los informes con los resultados de la aplicación del cuestionario para evaluar los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional correspondientes a las regiones Veracruz, Orizaba - Córdoba, Poza Rica - Tuxpan y Coatzacoalcos - Minatitlán.
- En octubre de 2021 los procedimientos elaborados para la atención de la NOM-035-STPS-2018 en la UV, fueron presentados para revisión a las Secretarías Académica y de Desarrollo Institucional, a la Abogada General, así como a los titulares del SAISUV, el SUGIR, CENDHIU y del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- El 25 de noviembre se realizó una reunión con los actuales Vice Rectores para comentar sobre la atención de los resultados del cuestionario y la necesidad de constituir Comités Regionales.

## En proceso o en continuidad

- Dar seguimiento a lo que determine la Oficina de la Abogada General sobre las revisiones a las propuestas para la actualización del Código de Ética y del Código de Conducta por parte de las instancias universitarias correspondientes, así como de los especialistas en la materia, para su presentación ante la Comisión de Reglamentos y posteriormente al Consejo Universitario General.
- En caso de ser aprobada la actualización del Código de Ética y el Código de Conducta por el Consejo Universitario General, las actividades se enfocarán a:
  - Dar amplia difusión a estos documentos, así como a los principios, valores y reglas de integridad que emanan de ellos.
  - Elaborar e implementar acciones de capacitación para sensibilizar al personal en el conocimiento y aplicación de ambos documentos.
  - Dar seguimiento a la instalación del Comité de Ética, así como a la implementación de los mecanismos para la captación de denuncias de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional, así como a la definición de procedimientos para darles atención y seguimiento.

## **En proceso o en continuidad**

- Los Diplomados sobre Ética, así como los cursos del Programa de Desarrollo Integral del Trabajador Universitario para fortalecer el pensamiento y actuación ética, se continuarán impartiendo en el periodo de enero - junio 2022.
- En cuanto a la atención de la NOM-035-STPS-2018 se deberá concluir la revisión de los procedimientos elaborados para su autorización, así como definir e implementar los Programas de intervención que deriven del análisis de los resultados de la aplicación del cuestionario que realicen los comités en las cinco regiones universitarias.

## 5.3 Administración de riesgos



## Administración de riesgos

### Objetivo I

Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.

### Avance enero 2019 - junio 2021

- Se publicó el Manual para la Identificación y Evaluación de Riesgos en la UV.
- Se publicó la herramienta para el registro de riesgos.
- Se implementó el programa de capacitación:
  - En Xalapa, para los responsables de procesos en el alcance del SGCUV y a los declarados como susceptibles a actos de corrupción.
  - En las Regiones, a personal de Vice-Rectorías, Secretarías regionales y áreas coordinadoras.



## Avance enero 2019 - junio 2021

- Se definieron las Matrices de Riesgos con la estructura siguiente:
  1. Evaluación de riesgos
  2. Evaluación de controles
  3. Valoración de riesgos con respecto a los controles
  4. Mapa de riesgos
  5. Definición de estrategias y acciones para la administración de riesgosCon lo anterior se integran los documentos siguientes:
  1. Programa de trabajo para la administración de riesgo (Incluye el plan de acción)
  2. Reporte de avance trimestral de la administración de riesgos
- Avance de matrices de los procesos sustantivos (de las funciones sustantivas y adjetivas):
  - En Xalapa 14, de procesos incluidos en el alcance del SGCUV y a los declarados como susceptibles a actos de corrupción.
  - En las regiones 54, de dependencias adjuntas a las Vice-Rectorías, Secretarías regionales y áreas coordinadoras.
- Se ha dado seguimiento puntual de manera cuantitativa y cualitativa a los procesos de auditoría de cada ente fiscalizador, así como, a los hallazgos derivados, lo anterior para la toma de decisiones e implementar acciones preventivas y correctivas.

## **Avance julio 2021 – diciembre 2022**

- Se logró la capacitación del 100% de los funcionarios de entidades académicas y dependencias de las cuatro regiones universitarias.
- Se logró que el 100% de las entidades académicas y dependencias en las cuatro regiones universitarias definieran sus Matrices de Riesgos con los apartados que corresponden y documentos que emanan, considerando los riesgos de corrupción.
- Se analizaron de manera integral los eventos de auditoria para definir las reglas y concisiones de operación, mismas que se han llevado a la definición de solicitudes de objeto, flujos de operación, diseño de pantallas de sistema y videos para solicitar el desarrollo informático del “Sistema para la Gestión y Administración de Auditorias”.

## Actividades en proceso o continuidad

- Continuar con el mantenimiento de las matrices y diseñar, desarrollar e implementar un módulo en Web para el registro, seguimiento-mantenimiento y consolidación de los instrumentos desde lo particular (EA y D), escalando al nivel jerárquico al que estén adscritas, a nivel Región y la consolidada (institucional), que muestre al nivel que corresponda los riesgos más significativos.
- Continuar con la capacitación de los responsables de procesos y la definición de matrices del resto de las entidades académicas y dependencias de la Región Xalapa.
- Gestionar el desarrollo e implementación de un Sistema para la Gestión y Administración de Auditorías, que opere de manera oportuna en el proceso bidireccional (Auditor-Auditado) con énfasis en la atención de las actividades de los auditados para automatizar, documentar y simplificar el proceso, donde los responsables según el tramo de competencia, se involucren en el Registro, Seguimiento – Control – Atención y hasta el Finiquito de Auditoría.
- Diseñar y proponer un protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, obra, entre otros, para promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés.
- Fortalecer la cultura de gestión-administración de riesgo (incluidos los de corrupción).

## 5.4 Información y comunicación



## Actividades de control

### Objetivo I

Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales.

### Avance enero 2019 - junio 2021

- Se logró un avance del 65% en el establecimiento de la metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones, debido a que se encuentra en proceso la implementación de los subsistemas SPRFyM y SRH.
- Se desarrolló el procedimiento para registro y seguimiento de los incidentes de ciberseguridad en plataforma.
- Se desarrolló el plan de recuperación de desastres (DRP) para los servicios críticos de TI institucionales.

## **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se concluyó el procedimiento para el acceso físico a los activos de información bajo responsabilidad de la DGTI, el cual se encuentra publicado en el portal institucional.
- Se desarrolló y encuentra publicado en el portal web el plan de contingencia para atención técnica a usuarios.
- Se certificó el proceso de gestión de servicios de tecnologías de la información región Xalapa:
  - Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos.
  - Gestión de Cuentas Institucionales.
  - Respaldo de información administrativa.
  - Atención de incidentes.
  - Acceso al SIIU.

## **Avance julio - diciembre 2021**

- Se alcanzó un 75% de avance en el desarrollo de la metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones.
- Se encuentra en operación la plataforma para la atención de incidentes de ciberseguridad.
- Se realizó la revisión y los ajustes al DRP como parte de la mejora continua del plan.

## **Avance julio - diciembre 2021**

- Se realizaron revisiones a procedimientos, atención de oportunidades de mejora y gestión de riesgos, asimismo, se hizo entrega del informe al área responsable de la implementación del SGCUV.

## **En proceso o en continuidad**

- Finalizar la metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones.
- Actualizar permanentemente el DRP, para mejora continua.
- Apoyar en las actividades que coordina el área responsable de la implementación del SGCUV.
- Fomentar la mejora continua para atender eficientemente el proceso de recertificación correspondiente.

## Actividades de control

### **Productos esperados**

- Elaborar y operar un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la Institución.
- Elaborar políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos de control en respuesta a los riesgos asociados con los objetivos institucionales para alcanzar un control interno eficaz y de recertificación correspondiente.

### **Avance enero 2019 - diciembre 2021**

- Pendiente de atender.

### **Consideraciones**

- Revisión del Acuerdo Rectoral.
- Comunicación efectiva en la estructura de la Universidad.
- Participación activa de áreas estratégicas que tienen como funciones y atribuciones los temas en materia.
- Limitaciones por el confinamiento derivado de la pandemia por la COVID-19.



## Información y comunicación

### **Objetivo I**

Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar información pertinente y de calidad para el logro de los objetivos institucionales.

### **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se aprobó el Reglamento para la Seguridad de la Información por el Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI) y el Consejo Universitario General (CUG).
- Se publicó el reglamento en los portales institucionales de legislación universitaria y en los sitios web que administra la DGTI.
- Se aprobó el plan de comunicación del control interno y se dio la promoción de temas relacionados con el control interno, desempeño institucional y seguridad de la información.

### **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se dio inicio a la primera etapa de la promoción de código de ética en coordinación con la DGCU y adicionalmente se realizó la campaña sobre seguridad de la información utilizando el kit de sensibilización desarrollado por INCIBE-Metared.

### **Avance julio - diciembre 2021**

- Se continúa con la difusión de temas relacionados con el control interno, desempeño institucional y seguridad de la información.

### **En proceso o en continuidad**

- Realizar revisión y en su caso, actualización del Reglamento para la Seguridad de la información.
- Revisar y actualizar en su caso, el plan de comunicación sobre control interno, desempeño institucional y seguridad de información, así como continuar con la comunicación interna y externa de los mismos.

## Información y comunicación

### **Objetivo 2**

Establecer mecanismos para la comunicación de la información interna y externa, mediante los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables.

### **Objetivo 3**

Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC.

## **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se establecieron los medios para captación de sugerencias, los cuales fueron difundidos a la comunidad universitaria.
- Se cuenta con un buzón de sugerencias o comentarios en el portal del COCODI.
- Se elaboró e implementó el plan de sensibilización.
- Se desarrolló el cronograma correspondiente al plan, así como los recursos de difusión respecto a las diversas temáticas de control interno y desempeño institucional.
- Se difundió el plan de sensibilización en el portal de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
- Se desarrolló un sistema de comunicación efectivo para regular las actividades del control interno.
- Se analizó de manera conjunta con los grupos de trabajo la matriz integral de comunicación establecida actualmente para el SGCUV y se realizaron ajustes a la misma.

### **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se estableció un calendario de reuniones y se llevaron a cabo con los integrantes de los grupos de trabajo para conocer las propuestas, coordinar las acciones y revisar el seguimiento a las mismas.
- Se dio difusión a la matriz integral de comunicación.

### **Avance julio - diciembre 2021**

- Se llevó a cabo reunión con los integrantes de los grupos de trabajo.

## **En proceso o en continuidad**

- Continuar con la difusión de los mecanismos de captación de sugerencias y seguimiento.
- Continuar con la ejecución del plan de sensibilización a la comunidad, sobre la relevancia del control interno y el papel que cada uno desempeña.
- Continuar con la elaboración y difusión de los recursos digitales sobre las diversas temáticas para el control interno y desempeño institucional.
- Actualizar el portal web con la información generada por la Institución sobre el control interno y desempeño institucional.
- Revisar y actualizar en su caso, la matriz de comunicación como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la UV (SGCUV).
- Continuar con sesiones entre los grupos que conforman el Comité para coordinar las actividades en cumplimiento con el programa de trabajo vigente para el control interno.

## Supervisión

### Objetivo I

Asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica a su eficacia y eficiencia; contribuyendo a la optimización permanente del control interno.

### Avance enero 2019 - junio 2021

- A través de las sesiones de grupo y de plenarias, se informó del avance y cumplimiento de las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021:
  - Elaboración y presentación del informe ejecutivo alineado al MICI.
  - Rendición de cuentas a través de las sesiones de trabajo con los grupos y las del pleno.
  - De manera oportuna y conjunta se da respuesta los cuestionarios enviados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).

## Supervisión

### **En proceso o continuidad**

- Elaborar e implementar un instrumento de revisión, seguimiento y supervisión de las actividades de control interno.
- Análisis e identificación de mejoras al PTI 2019-2021 para el próximo programa.
- Atender oportunamente las deficiencias identificadas y las derivadas del análisis de los reportes emanados de los sistemas de información.



## Supervisión

### **Objetivo 2**

Establecer una herramienta de seguimiento y control del programa de trabajo de control interno y desempeño institucional.

### **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se presentaron 5 informes de manera integral sobre los avances del programa de trabajo ante los integrantes de los cuatro grupos de trabajo.
- Se presentaron 5 informes ejecutivos sobre los avances del programa de trabajo ante los integrantes del pleno del COCODI.

### **Avance enero 2019 - junio 2021**

- Se presentó un informe integral sobre los avances del programa de trabajo ante los integrantes de los cuatro grupos de trabajo.
- Se presentó un informe ejecutivos sobre los avances del programa de trabajo ante los integrantes del pleno del COCODI.

### **En proceso o continuidad**

- Los informes y las evidencias de las actividades realizadas se deberán continuar publicando en el portal del COCODI.

❖ 6. Propuesta de ampliación de vigencia del Programa actual del Comité



## Justificación

- Alineado con el Plan General de Desarrollo 2030 (PGD), que corresponde al nivel de planeación estratégica, definido en el Reglamento de Planeación y Evaluación.
- El Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el ejercicio 2022 está alineado al PGD.
- Contiene la esencia del MICI (5 componentes y 17 principios).
- La programación de actividades se proyectó al 2021; sin embargo, por el impacto de la contingencia sanitaria causada por la COVID-19, entre otros factores, los tiempos de cumplimiento fueron desfasados.
- Objetivos, metas y actividades en proceso o en continuidad, son vigentes, pertinentes y orientan el rumbo del COCODI que contribuye al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- El Programa de trabajo de la administración rectoral actual (2021-2025) se encuentra en proceso de elaboración, será el principal insumo para definir el rumbo del COCODI.

## 7. Retos y perspectivas



## Retos y perspectivas

- Proponer las adecuaciones al Acuerdo Rectoral del COCODI.
- Fortalecer la cultura de Control Interno y promover el involucramiento de la comunidad universitaria.
- Mantener la calificación (Nivel Alto) de la institución otorgada por la ASF.

## 8. Asuntos generales





---

Universidad Veracruzana